MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL SIENDO LAS 11:11 HRS. ONCE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA 09 NUEVE DE JUNIO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS (A) DE SALA DE REGIDORES UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO TLAJOMULCO (CAT), CON DOMICILIO EN LA CALLE HIGUERA NÚMERO 70, COLONIA TLAJOMULCO CENTRO EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO; CITADA POR LA REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, DESARROLLÁNDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Análisis, estudio y dictaminación del proyecto de iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen mediante el cual se propone a este Ayuntamiento la aceptación de la dación en pago ofrecida por "Proyectos Inmobiliarios de Culiacán, Sociedad Anónima de Capital Variable" de dos inmuebles que se ubican en el fraccionamiento Hacienda Santa Fe, con una superficie de 1,069.00 metros cuadrados y 1,003.93 metros cuadrados respectivamente, derivado de diversos adeudos que tiene dicha empresa con el Municipio de Tlajomulco de Zuñiga.

IV .- Asuntos Generales.

V.- Clausura

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

13 JUL 2016

DESAHOGO

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

ECIBIDO

José Santana Ruelas Regidor 13-07-16

I.- ASISTENCIA BUENE CACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz la Regidora Maria Magdalena Vidrio Cárdenas, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión Edilicia dictaminadora, haciéndose constar la presencia de los siguientes integrantes:

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO Nº CEPM/MMVC-02/2016 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL SOBRE EL ANÁLISIS, ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE A ESTE AYUNTAMIENTO LA ACEPTACIÓN DE LA DACIÓN EN PAGO OFRECIDA POR "PROYECTOS IMMOBILIARIOS DE CULIACÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE" DE DOS INMUEBLES QUE SE UBICAN EN EL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE, CON UNA SUPERFICIE DE 1,069.00 METROS CUADRADOS Y 1,003.93 METROS CUADRADOS RESPECTIVAMENTE, DERIVADO DE DIVERSOS ADEUDOS QUE TIENE DICHA EMPRESA CON EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, REALIZADA EL 09 DE JUNIO DEL AÑO 2016 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

RECIBIDO

Salvador Castellanos Cipres Regidor 13/07/2076/ Lopita DE ZÚÑIGA, JALISCO.

RECIBIDO

Pedro Dávalos Cervantes Regidor Posteriormente la Regidora MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL en el uso de la voz, les pregunta en votación nominal, si es de aprobarse el proyecto de dictamen propuesto.

COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

Regidora	Maria Magdalena Vidrio Cárdenas	A FAVOR
Regidor	Pedro Dávalos Cervantes	A FAVOR
Regidor	Salvador Castellanos Ciprés	A FAVOR
Síndico	Carlos Jaramillo Gómez	A FAVOR
Regidor	José Santana Ruelas	A FAVOR

SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

IV .- ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz la Regidora MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, les pregunta a los munícipes asistentes si existe algún otro asunto que deseen tratar en este punto, no habiendo munícipes registrados.

V.- HABIÉNDOSE DESAHOGADO EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA, SE DÈCLARA LA CLAUSURA DE LA PRESENTE REUNIÓN DE TRABAJO Y SE LEVANTA LA PRESENTE MINUTA, SIENDO LAS 11:37 ONCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA 09 NUEVE DE JUNIO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA COMISIONES EDILICIAS DICTAMINANTES.

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO Nº CEPM/MMVC-02/2016 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL SOBRE EL ANÁLISIS, ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE A ESTE AYUNTAMIENTO LA ACEPTACIÓN DE LA DACIÓN EN PAGO OFRECIDA POR "PROVECTOS IMMOBILIARIOS DE CULTACÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE" DE DOS INMUEBLES QUE SE UBICAN EN EL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE, CON UNA SUPERFICIE DE 1,069.00 METROS CUADRADOS Y 1,003.93 METROS CUADRADOS RESPECTIVAMENTE, DERIVADO DE DIVERSOS ADEUDOS QUE TIENE DICHA EMPRESA CON EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, REALIZADA EL 09 DE JUNIO DEL ANO 2016 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.

CULIACÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE" DE DOS INMUEBLES QUE SE UBICAN EN EL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE, CON UNA SUPERFICIE DE 1,069.00 METROS CUADRADOS Y 1,003.93 METROS CUADRADOS RESPECTIVAMENTE, DERIVADO DE DIVERSOS ADEUDOS QUE TIENE DICHA EMPRESA CON EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA.

En el desahogo del tercer punto del orden del día, en uso de la voz la Regidora MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, pregunta a los presentes si tienen alguna duda o comentario respecto a la información del tema agendado que previamente se envió a sus correos registrados.

Los integrantes de la Comisión Edilicia exponen una serie de apreciaciones, cuestionamientos y opiniones, dentro de las cuales el Regidor José Santana Ruelas solicitó a esta comisión, el monto aproximado de la deuda total, a la fecha que esta empresa en cuestión, tiene ante el Municipio. También el regidor José Santana Ruelas hace la observación sobre el resolutivo OCTAVO presente en el punto de acuerdo de la iniciativa, en la cual el regidor hace notar la importancia de añadir o incluir la palabra "ABONO" en el cuerpo del mismo resolutivo para asentar que esta dación en pago solo cubrirá una cantidad parcial del monto total de la deuda, quedando de la siguiente manera:

ORIGINAL

OCTAVO.-Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Tesorería Municipal para aplicar el valor de los predios que se ofrecen en pago por parte de la empresa Proyectos Inmobiliarios de Culiacán, Sociedad Anónima de Capital Variable, a aquellas obligaciones en general, contribuciones e impuestos que le corresponda pagar al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, presentes, o pasadas que se hayan generado y que actualmente se estén cobrando, una vez que se haya cumplimentado las condiciones establecidas en el RESOLUTIVO QUINTO del presente punto de acuerdo.

MODIFICADO

OCTAVO.-Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Tesorería Municipal para aplicar el valor de los predios que se ofrecen en pago por parte de la empresa Proyectos Inmobiliarios de Culiacán, Sociedad Anónima de Capital Variable, en abono a aquellas obligaciones en general, contribuciones e impuestos que corresponda pagar al Municipio Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, presentes, o pasadas que se hayan generado y que actualmente se estén cobrando, una vez cumplimentado haya que establecidas condiciones RESOLUTIVO QUINTO del presente punto de acuerdo.

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO Nº CEPM/MMVC-02/2016 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL SÓBRE EL ANÁLISIS, ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE A ESTE AYUNTAMIENTO LA ACEPTACIÓN DE LA DACIÓN EN PAGO OFRECIDA POR "PROYECTOS IMMOBILIARIOS DE CULIACÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE" DE DOS INMUEBLES QUE SE UBICAN EN EL FRACCIONÁMIENTO HACIENDA SANTA EL CON UNA SUPERFICIE DE 1;069.00 METROS CUADRADOS Y 1,003.93 METROS CUADRADOS RESPECTIVAMENTE, DERIVADO DE DIVERSOS ADEUDOS QUE TIENE DICHA EMPRESA CON EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, REALIZADA EL 09 DE JUNIO DEL AÑO 2016 Y ES DARTE INTEGRAL DE LA MISMA.





Typin Tyagdalun Vidni

C. MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS Regidor

> Presidente de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

C. PEDRO DAVALOS CERVANTES.

Regidor

Vocal de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

LIC. CARLOS JARAMILLO GÓMEZ.
Síndico Municipal

Vocal de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal. ARQ. SALVADOR CASTELLANOS CIPRÉS.
Regidor

Vocal de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

LIC. JOSÉ SANTANA RUELAS.
Regidor

Momm

Vocal de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO Nº CEPM/MMVC-02/2016 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL SOBRE EL ANÁLISIS, ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE A ESTE AVUNTAMIENTO LA ACEPTACIÓN DE LA DACIÓN EN PAGO OFRECIDA POR "PROYECTOS INMOBILIARIOS DE CULIACÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE" DE DOS INMUEBLES QUE SE UBICAN EN EL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE, CON UNA SUPERFICIE DE 1,069.00 METROS CUADRADOS Y 1,003.93 METROS CUADRADOS RESPECTIVAMENTE, DERIVADO DE DIVERSOS ADEUDOS QUE TIENE DICHA EMPRESA CON EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, REALIZADA EL 09 DE JUNIO DEL AÑO 2016 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.